

**PCR ratifica la calificación de “A-” con perspectiva ‘Estable’
A los Bonos PROLEGA I – Emisiones 1,2,3,4,5,6
Bonos PROLEGA II – Emisiones 1,2,3,4 y
la calificación de “1-” con perspectiva ‘Estable’ al
Programa “Pagarés Bursátiles PROLEGA I”**

La Paz, Bolivia (junio 8, 2020): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 048/2020 de fecha 8 de junio de 2020, acordó ratificar la calificación de B_{A-} (equivalente a A3 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI), con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI), a los Bonos Prolega I – Emisión 1, 2, 3, 4, 5, 6, Bonos Prolega II – Emisiones 1, 2, 3 y 4 y la calificación de B_{1-} (equivalente a N-1 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI), con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI), al Programa “Pagarés Bursátiles PROLEGA I”. Prolega S.A. se dedica al refinamiento y procesamiento de semillas de girasol y soya, para lo cual llevó adelante importantes inversiones que ya muestran un impacto positivo en los ingresos; cuenta con contratos de venta de productos derivados de la soya con Cargill Bolivia S.A. y su principal accionista provee una parte del requerimiento de granos. A marzo 2020 (12 meses), los ingresos y rentabilidad mostraron un sustancial incremento. La empresa pudo mantener operaciones durante la cuarentena, por ser productor de alimentos. En tanto al endeudamiento, expuso una disminución explicado por el incremento sustancial del patrimonio por reservas de revalúo técnico. La liquidez se encuentra dentro de los límites aceptables.

La empresa PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. consignada con la sigla PROLEGA S.A., es una Sociedad Anónima constituida 13 de diciembre del 2010 según testimonio Nro. 4892/2010. Fue capitalizada en junio del 2013 y mayo del 2014. Su objeto principal es la industrialización de oleaginosas. Sus principales productos y servicios son: Aceite crudo de soya, torta de soya, harina integral de soya, extracción de aceite por solvente y servicios de almacenaje de granos en silos. Actualmente, la nueva planta se encuentra operando al 100%.

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información de Contacto:

Estefania Ossio Moscoso
Analista de Riesgo
eossio@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.